

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 16 de Enero de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.697



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

## Don Victor Arroyo Pastor

falleció en Palencia el día 17 de Enero de 1901

D. E. P.

Su desconsolada esposa Doña Rafaela Pérez Arroyo

Suplica á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la Misa de Cabo de año, que se celebrará pasado mañana 18, á las diez, en la iglesia parroquial de San Miguel, por lo que quedará agradecida.

Los señores Sacerdotes que celebrando mañana 17, el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de San Lázaro y San Francisco, le apliquen por el alma del finado recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia á sus diocesanos que rogaran á Dios por el alma del finado y otros tantos días por cada uno de los Misterios del Santo Rosario si este se rezare en compañía de alguna persona de la familia.

### Procedente de Madrid

Ha llegado á esta población el Dr. Olmo, especialista en los padecimientos del pecho, reuma y otras enfermedades crónicas.

Desde hoy tendrá su Gabinete abierto en la calle Mayor pral., núm. 17.

Consultará de once á una y de dos á cinco de la tarde.

### VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, á 25 céntimos litro.

### A los labradores

La Azucarera Palentina tiene excelentes superfosfatos, nitrato de sosa y sulfato de potasa analizados en laboratorios de 1.ª que cedará al labrador que lo necesite para sus cultivos.

Para entenderse dirigirse al señor Director del «Progreso Palentino», en Palencia.

### VINO

Se vende en la calle de la Virreina, núm. 10, de don Ramiro García Ovejero, á real el litro.

### Muebles nuevos de ocasión

Se vende un gabinete, espejo negro y aparador para comedor.

Puede verse, mayor pral., número 118, segundo.—Informará, Apolonio González, Mayor pral., 114.

### EL CANDADO EN EL MUNICIPIO

La sesión de anoche en nuestro Concejo municipal, es una prueba más de que los menos amantes de la libertad, son los que se llaman liberales.

Que mal se compagina lo hecho anoche por el Sr. Colombres, con las manifestaciones que hizo en la sesión inaugural, al decir que tenía encarnadas las ideas liberales.

Nadie podrá creerlo con la actitud seguida por el señor alcalde; actitud que solo puede ser admitida en los retrógados ó en los pusilánimes, que temen que por los concejales se hagan manifestaciones que reflejen claramente su discrepancia con los actos que se ejecuten por la Corporación.

El señor alcalde usando ó abusando de

la autoridad de que está investido dentro del Concejo y amparándose en una R. O. fecha 16 de Octubre de 1894, podrá echar el candado, é impedir ó contrarrestar las iniciativas de los señores concejales; tratará de ahogar las voces de los que se levanten á pedir justicia, rectitud y buena administración en las sesiones públicas; pero tenga en cuenta que después de la sesión, que á lo sumo dura una hora, queda otro medio de mayor publicidad, de mayor alcance, que dé tanta fe como las actas más ó menos discretas del Municipio, y cuyo medio, la prensa, pueden utilizar todos los concejales maltrechos en las sesiones por una autoridad no muy bien entendida. Con este medio de defensa que nosotros ofrecemos á todos los que lo crean necesario, sabrá el público cuanto ocurre y pasa en el Municipio, sin trabas ni campanillazos.

Creáenos el Sr. Colombres, el será el alcalde, pero lo es Constitucional; habiendo tenido necesidad para llegar á dicho puesto de implorar el sufragio de los electores, y sobre las atribuciones del cargo, están los deberes que como mandatario de aquellos tiene. El será hoy el alcalde, pero primero ha sido un concejal elegido por los vecinos y estos pueden discutirle sus actos como hombre público y exigirle la responsabilidad de los mismos.

La forma rápida que empleó el señor presidente para levantar la sesión de anoche sorprendió á los señores concejales y sabemos que algunos se vieron imposibilitados de hacer preguntas y ruegos de verdadero interés para la capital.

### INFORMACION POSTAL

Madrid 15 de Enero 1902.

Sr. Director

Esta reusido el Consejo de ministros. No se le dá alcance político y se cree que principalmente estará dedicado á resolver, ó intentar resolver, el conflicto obrero de Barcelona, á aquilatar aptitudes de autoridades y á la tramitación de varios expedientes.

Suele suceder que estas reuniones ministeriales á las que no se dá importancia, son luego las más interesantes, como así mismo, las anunciadas con bombo y platillo, vienen á reducirse á nada.

Ya veremos lo que de esta sale.

Circuló anoche el rumor, no sabemos con qué fundamento, de que el rey había sufrido una caída del automóvil que mentaba en compañía de príncipe D. Carlos y del duque de Calabria, y hasta se llegó á decir que estaba herido.

La noticia tomó cuerpo en las primeras horas de la mañana de hoy, y en busca de su confirmación se pusieron en movimiento reporters y corresponsales de periódicos de provincias y del extranjero.

Bien pronto se supo que el consabido rumor era uno de tantos infundios que de cuando en cuando se echan á rodar.

El rey estuvo ayer tarde cazando en la Zarzuela (finca del Pardo) regresando á Palacio sin correr riesgo alguno por ningún concepto.

Los propaladores de la noticia no han cejado por eso, afirmando que si no fué el rey quien sufrió el accidente, sería alguno de sus acompañantes, quizás el duque de Calabria.

Tampoco esto está confirmado.

La infanta doña Cristina se encuentra algo mejor de la enfermedad que padece.

El caracterizado diputado carlista marqués de Tamarit ha recibido hoy un telegrama de Niza firmado por Felipe de Borbón y Braganza, primo hermano de Jaime, diciendo que este continua grave de difteria y que se espera que con la aplicación del suero pueda curar.

Otro telegrama particular del mismo punto confirma que la enfermedad del hijo de D. Carlos no procede del accidente que sufrió en el reciente choque de su automóvil y lo que padece es una angina maligna, si bien ha desaparecido el peligro.

El jefe del Gobierno ha declarado que los nuevos senadores vitalicios serán todos liberales y que los nombramientos se firmarán pronto; no ha dicho si antes ó después de abrirse las Cortes.

El duque de Veragua no ha firmado hoy ningún decreto.

El general Weyler sometió á la reina una propuesta de mandos.

El exministro de Hacienda S. Navarro-reverter ha ofrecido sus respetos á la Reina.

Al entrar en Consejo han dicho los ministros que se ocuparán de la resolución de algunos expedientes y de las próximas tareas parlamentarias.

Por lo visto, estamos condenados á motín diario.

Cuando ya parecían conjurados los conflictos sociales de Cádiz, Barcelona y alguna otra capital—al menos así lo aseguran los despachos de los respectivos gobernadores—nos sorprendieron esta madrugada los despachos de San Sebastián dando cuenta de sucesos que no he de repetir, porque los ha adelantado el telégrafo y porque el que quiera detalles puede encontrarlos en la prensa que va por este mismo correo.

Sensible es que por un motivo baladí se haya perturbado el orden público en la ciudad donostiarra, pero más lamentable resulta, en concepto de algunos, que las autoridades no hayan sabido ó no hayan podido evitar aquellos sucesos.

Claro está que las referencias telegráficas y telefónicas llegaron á Madrid tarde y mal, es decir, con gran retraso y mutiladas por la censura.

Los últimos despachos que recibí esta tarde, dan cuenta de una junta de autoridades en la cual se acordó emplear tempe-

ramentos de vigor para reprimir cualquier tumulto ó manifestación. Al efecto, se ha publicado el oportuno bando del gobernador, y al mismo tiempo ha aparecido en las esquinas otro del alcalde, aconsejando al vecindario sensatez y cordura.

Habían dicho los telegramas particulares que el gobernador prometió á los alborotadores que habría toros ensogados, pero en el ministerio de la Gobernación han desmentido hoy esa noticia.

### LA BOLSA

#### COTIZACIÓN DEL DIA 15

4 por 100 interior, contado. . . . .	72,80
Idem, fin corriente. . . . .	72,90
5 por 100 en carpetas, al contado. . . . .	00,00
4 por 100 exterior. . . . .	78,85
4 por 100 amortizable. . . . .	82,00
5 por 100 amortizable, al contado. . . . .	94,75
Fin corriente, firme. . . . .	00,00
Cubas 86. . . . .	87,00
Cubas 90. . . . .	72,55
Filipinas. . . . .	93,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . . .	102,50
Banco de España. . . . .	474,50
Tabacos. . . . .	395,00
París. . . . .	34,45
Londres. . . . .	33,72
Aduanas. . . . .	60,00

### Las fincas embargadas

Hoy publica la Gaceta un real decreto del ministerio de Hacienda dictando reglas para la forma en que se ha de llevar á cabo la inscripción en los Registros de la propiedad de las fincas embargadas por débitos de contribución y que se abjudiquen al Estado.

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las subastas de fincas adjudicadas á la Hacienda pública en pago de contribuciones se anunciarán en lo sucesivo con estricta sujeción á las reglas generales establecidas por el Real decreto de 23 de Agosto de 1868, con las modificaciones establecidas por el de 31 de Agosto de 1872 para las subastas ordinarias de fincas desamortizables, quedando, en su consecuencia, derogado el Real decreto de 23 de Febrero de 1897, en cuanto al particular se refiere.

Art. 2.º La inscripción á nombre del Estado en el Registro de la propiedad de las fincas mencionadas en el artículo anterior, tendrá lugar al propio tiempo que se verifique la inscripción á favor del nuevo adquirente, que quedará obligado al pago de los gastos que originen las inscripciones.

Art. 3.º Los delegados de Hacienda podrán acordar, para los efectos de la venta, la agrupación en un solo lote de varias fincas, cualquiera que sea su procedencia, siempre que radiquen en el mismo término municipal, hayan salido en vano á subasta diferentes veces y su tasación ó capitalización no exceda de 5.000 pesetas, quedando á juicio de los delegados el formar las expresadas agrupaciones conforme lo aconsejen las circunstancias de calidad, precio y probabilidades de remate.

Art. 4.º Las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones que ya hubiesen sido anunciadas en subasta y no adjudicadas por falta de postores, serán objeto de nueva tasación antes de proceder á anunciar su venta con sujeción á las prescripciones de este decreto.

Art. 5.º Los bienes embargados por costas á procesados, se sacarán á subasta en la forma prevenida por el art. 1.º del presente decreto; se inscribirán en el Registro de la propiedad con arreglo al art. 2.º para las procedentes de débitos de contribuciones, y se enajenarán conforme á la regla general del Real decreto de 23 de Agosto de 1868.

Art. 6.º Los delegados de Hacienda podrán acordar, antes de celebrar la primera subasta, nueva peritación de las fincas adjudicadas á la Hacienda por el concepto de costas

# NOTICIAS

siempre que tuviese motivos fundados para estimar exagerado el valor en que se hizo la adjudicación.

Art. 7.º Las subastas a que se refiere el artículo 1.º no se celebrarán en tanto no haya transcurrido el plazo de tres meses concedido por la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre último a los propietarios para ejercer el derecho de retracto.

## El estado de D. Jaime

El último parte facultativo de Niza, llegado aquí anoche, a las once, indica cierta mejoría en el estado de D. Jaime de Borbón, tendiendo la fiebre a bajar.

Es imposible saber más aquí, en París, a tanta distancia y dada la natural prudencia de los círculos carlistas; pero se nota marcada inquietud, porque se atribuye la fiebre a la probabilidad de una lesión orgánica, ocasionada por la violentísima conmoción sufrida por D. Jaime, y cuya importancia se ocultó al principio.

Me dicen que varias personalidades carlistas salieron para Niza.

La enfermedad del desgraciado Príncipe preocupa a la alta sociedad de París, que le aprecia como hombre de mundo y como soldado.

A fines de Diciembre, el automóvil de don Jaime de Borbón chocó con un tranvía en el camino de Corniche.

Don Jaime sufrió una fuerte conmoción aunque ninguna herida.

Al día siguiente tuvo que guardar cama, y desde entonces viene sufriendo fiebres.

El personal a su servicio dice que la enfermedad no ofrece gravedad alguna.

Esta tarde estaba mejor.

Un despacho telegráfico de Niza, recibido ayer mañana por nuestro colega *El Correo Español*, anuncia que D. Jaime sigue mejorando, considerándose ya completamente fuera de peligro.

## El bacilo de la epilepsia

En la primera sesión celebrada el año actual, por la Academia de Ciencias de París, se ha dado cuenta de una interesante comunicación del doctor Bras.

M. Gautier leyó, en efecto, un trabajo del expresado médico, donde manifiesta que ha comprobado la existencia de un bacilo en la sangre de los epilépticos, afectando unas veces la forma de un *coccus*, y otras la de un *diplococque*.

El doctor Maignan, cuya competencia en estas cuestiones es bien conocida, confirmó el descubrimiento de su colega M. Bras, añadiendo que dicho parásito desaparecía de la economía de los epilépticos después de la crisis. El vacilo ha sido en líquidos, ligeramente alcalinos, habiéndose procedido a inocular estos cultivos en conejos de Indias en los cuales se apreciaron desde luego alteraciones de carácter epiléptico. En otra serie de experiencias se inyectó en conejos, sangre de enfermos de epilepsia, produciéndose entonces los accidentes de la enfermedad con mucha energía.

M. Gautier presenta en su comunicación la cuestión de si la presencia del parásito descubierto, es un fenómeno consecutivo de la epilepsia, ó se trata en cambio de la causa efectiva de la enfermedad.

Se trata pues de un asunto interesante, cuyas consecuencias biológicas son de indiscutible importancia.

## EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada anoche, concurrieron el señor Alcalde y los concejales señores Miguel, Ortega, Guzmán, Sanz, Quirce, Romero, Alonso, Gutiérrez, Revilla, Alonso Alonso, Brejel, Gaité, Cabeza, Gullón, Pérez Juárez y Cantuche.

Terminada la lectura del acta el Sr. Alonso (D. José) pidió la palabra, para manifestar que de la lectura de aquélla, observaba que se consignaban íntegros los extremos referentes a lo dicho por los Sres. Brejel y Miguel acerca del punto que fué objeto de gran discusión en la sesión anterior, y en cambio nada aparecía de las manifestaciones hechas por él y pedía que se adicionara la aclaración al acta, de que «si el reconocimiento a que aludía el Sr. Miguel, se hubiera hecho en el momento oportuno, quizá no pudiera hacer tal afirmación».

El señor presidente, indica que no recuerda lo dicho por el Sr. Alonso (D. José) y que diga si aprueba ó no el acta.

El Sr. Alonso manifestó que si en el acta no se incluía la edición apuntada, no podía prestar su aprobación.

El presidente ordena al señor secretario que se ponga a votación si se aprueba ó no el acta, en la forma que aparece redactada, quedando aprobada contra el voto del Sr. Alonso.

Quiso hablar el Sr. Pérez Juárez al emitir su voto y la presidencia lo lo consintió.

Después el Sr. Cantuche trató de hacer algunas manifestaciones y al empezar a hablar, citando el nombre de este periódico, el señor presidente le retiró la palabra, protestando el Sr. Cantuche y pidiendo lo constara en acta.

El señor presidente ordena después la lectura de la Real orden de 16 de Octubre de 1894 y dice que se atenderá a ella, no permitiendo a los señores concejales hacer uso de la palabra, debiendo hacer sus proposiciones por escrito.

Los señores Brejel y Revilla, abandonan el salón, con objeto de formular una moción, acerca de una gestión hecha por ellos aquella tarde, como individuos de la Comisión de Hacienda.

## Despacho ordinario

Se da cuenta de haberse formado por el señor depositario de fondos municipales la cuenta de paneras y arcas del Pósito, correspondientes al año 1900, acordando se expongan al público por término de 20 días.

Se acordó, de conformidad con la liquidación definitiva formulada por la Dirección de Obras públicas provinciales, que se abone al contratista del trozo 2.º de la carretera de Palencia a Autilla lo que se le adeuda por el 30 por 100 que corresponde pagar al Ayuntamiento y cuya cifra importa 250 pesetas.

De conformidad con los informes emitidos por la Comisión de Policía Urbana, se prorrogó el contrato celebrado con D. Anacleto Cimas y D. Ceferino Aguado, para la reparación de arcos y carros, destinados a los servicios de policía.

Se aprobó el informe del señor arquitecto, autorizando a D. Serafín Rodrigo para la apertura de huecos en su finca Villa-Concha.

Pasó a informe de la Comisión de Policía Urbana y señor arquitecto la exposición de D. Felipe Orduna solicitando licencia para levantar una tapia y abrir huecos en una casa de su propiedad de la calle de Panaderas.

Se acordó, en vista del informe emitido por el señor arquitecto, sustituir el actual muro del patio del cuartel de Alfonso XII por uno de ladrillo, y colocar en el centro una puerta de hierro.

El Sr. Cabeza, como individuo de la comisión de Policía urbana, pidió que se autorizara a ésta para proceder cuanto antes a la ejecución de las obras, con objeto de dar ocupación a la clase obrera, acordándose así por unanimidad.

Se acordó también que del capítulo de imprevistos por carecerse en el presupuesto de consignación, se lleven a cabo las obras que faltan realizar para terminación de las reformas en la cárcel vieja para la instalación del puesto sanitario y las cuales según presupuesto importan 750 pesetas.

Se acordó así mismo el pago de una relación de jornales de obreros ocupados en dichas obras hasta el día 4 del actual.

Se aprobó un Informe de la Comisión de Gobierno, denegando la concesión del Teatro para que en él puedan darse bailes en los días Carnaval.

Pasó a informe de la misma Comisión, una exposición de la junta directiva de la Tuna Escolar Vallisoletana solicitando el Teatro para dar una velada la noche del 6 del próximo Febrero, y otra de la junta directiva de la comparsa Tuna de Palencia solicitándole con igual objeto para la noche del 8.

A informe de las comisiones de Hacienda y Obras, pasó una instancia de D. Luis Cebrian, reclamando el importe de una tierra que en el año 1892 cedió al Ayuntamiento para la construcción del túnel para la conducción de aguas.

A la de Hacienda, para su informe, pasaron una instancia de D. Mariano Gómez, solicitando la libre introducción de 10.000 kilos de sal y 25.000 de leña con destino a su fábrica de jabón.

Otra de D. Luis Ruizpérez para 20.000 kilos de leña y 20.000 de manojos para su confitería.

Y otra de D. Nicomedes Cuesta.

A la misma Comisión, pasó la moción de los Sres. Brejel y Revilla, denunciando escandalosos abusos en las altas y bajas de los ganados laneros, dándose el caso de que uno de los ganaderos que figura con buen número de reses hace más de dos años que las suagenó.

Se autorizó a la Comisión de gobierno de conformidad con lo que dispone el artículo 66 de la ley municipal, para preparar los trabajos para el sorteo de los vocales que han de formar la junta municipal.

Y sonó la campanilla levantando la sesión.

## Director de Cotillón

Reunido anoche el elemento joven de la Sociedad Casino, designó como directores del Cotillón que se bailara el domingo de Carnaval a D. Teófilo Llera y D. Fulgencio García.

Estos señores han designado a las Sras. Julia Hertero y Estela Pérez, las cuales han aceptado tan honrosa distinción.

## AUDIENCIA

Una vez terminada la práctica de la prueba en la sesión del juicio oral celebrado en este día y como hubieran transcurrido las horas de Audiencia, se ha suspendido para continuar los informes en el día de mañana.

## Silveístas contentos

La circular que Silvela ha dirigido a sus correligionarios de provincias ha llenado de entusiasmo a los conservadores, pues entienden que es anuncio de que estas Cortes han de durar muy poco tiempo.

Así se explicaban ayer varios caracterizados conservadores y aseguraban que pronto será poder Silvela.

Pero según está acordado estas Cortes serán las que tomen juramento a D. Alfonso XIII y de lo que luego ocurra ya es difícil preverlo, pues nadie puede precisar qué acontecimientos sobrevendrán.

Por el señor Alcalde de Villamediana se ha dado cuenta del señor gobernador civil, de haber desaprovechado de la casa de Zúñimo Fernández y Fernández, su esposa Isidora Martínez Bravo, de 46 años de edad, llevándose consigo, varias ropas tanto de vestir como de cama.

## El azúcar y los caballos

El estado mayor argentino en vista de que durante la estación de las lluvias, sufría un considerable número de bajas el contingente de caballos del ejército de la República, determinó agregar una cantidad de azúcar, a la ración ordinaria de avena que se administraba a los caballos. Algunos trozos de azúcar mezclados con aquella, han dado resultados verdaderamente notables, pues los caballos logran aumentar su resistencia física para soportar grandes marchas, y aplicado el procedimiento a caballos extenuados por la fatiga, se les ha visto restablecerse rápidamente.

Tienen terminado y expuesto al público el reparto gremial de consumos para el año actual, los Ayuntamientos de San Cebrián de Campos, Arconada y Población de Cerrato.

Ayer tomó posesión del cargo de Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, el que fué jefe de Investigación de Hacienda, recientemente suprimida, nuestro particular amigo don Ricardo Llerena.

## Quintas

El ayuntamiento de Villasirga, participa haber incluido en el alistamiento a los mozos Bernardo Luba Pérez, Perfecto Herrero, Ortiz y Emiliano Guerra Emperador.

El de Carrión, a Eleuterio Colmenero Illera, Magencio Gómez Alonso y Germán Díez Martínez.

El de Tabanera de Cerrato, a Alberto Díez Delgado, Justo Rubio García y Luciano Pasende Frias.

Y el de Amusco, a Marcellino García Rebolledo y Estanislao Antolín Expósito.

En uno de los próximos números publicará el *Boletín Oficial*, la relación nominal de los individuos de esta zona de reclutamiento pertenecientes al reemplazo de 1901, a quienes por razón del número obtenido en sorteo y décimas, les ha correspondido servir en activo y quedar en sus casas para incorporarse con los del reemplazo de 1902.

## El jefe de Palacio

Ayer volvió a hablarse en Madrid de la designación de la persona que ha de ocupar el cargo de jefe superior de Palacio cuando llegue D. Alfonso XIII a su mayoría de edad.

En un principio se pensó en el duque de Almodovar del Rio, pero se ha desistido de ello en atención a que hay que concederle grandeza de primera clase, y eso ya constituiría dos mercedes de una sola vez.

En vista de tal inconveniente se ha pensado en otra persona, y todas las probabilidades recaen en el duque de Veragua.

Este nombre es el más indicado, máxime desde el momento en que vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestión de la crisis y está dispuesto a salir del gobierno el referido duque.

## Una sustracción hábilmente parada

El día 13 se presentó en el Banco de Bilbao el vecino de Guriezo (Santander), D. Miguel Franco, con objeto de cobrar los intereses que habia devengado durante el año, una cantidad bastante crecida por el depositada en dicho establecimiento.

Una vez cumplido su cometido guardó en la cartera los resguardos de los depósitos y se retiró; al bajar las escaleras dos individuos que al mismo tiempo subían le empujaron, echándose uno de ellos para sostenerlo.

El buen señor no dió importancia a este incidente, creyéndolo natural, dada la mucha gente que subía y bajaba.

Una vez en la calle, echó mano al bolsillo y se encontró con que le faltaba la cartera; creyendo que se le hubiera caído en el patio del Banco volvió a buscarla; al ver que no parecía, recordó el incidente de la escalera y temiendo ser víctima de un robo, se presentó ante el director del Banco, que enterado de lo ocurrido dió las órdenes oportunas para que se detuviera al que se presentara con los resguardos.

Inmediatamente el Sr. Franco denunció el hecho al jefe de la guardia municipal.

El gobernador civil de Badajoz en esta comunicación al de esta provincia, le manifiesta que de las averiguaciones practicadas, resulta no encontrarse en aquella capital, Atansio Fernández Pérez.

En el tren correo de Galicia ha salido hoy con dirección a la Corte, nuestro querido amigo D. Pascual Sierra, tesorero de Hacienda que era de la provincia trasladado a la de Ségovia.

El Sr. Sierra deja en Palencia buen número de amigos que lamentan su ausencia.

A despedirse han estado en la estación muchos de estos y empleados a sus órdenes y de otras dependencias.

Celebraríamos tener de nuevo entre nosotros al Sr. Sierra por las relevantes cualidades de carácter que le adornan.

El Ayuntamiento de Torre de los Molinos, participa tener terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año actual.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Micieles de Ojeda, dotada con el haber anual de 250 pesetas, pudiendo ser solicitada en término de 30 días.

No habiéndolo sido aceptado el cargo de la plaza de médico titular de Villoldo, por el que fué agraciado con el mismo por acuerdo del ayuntamiento y Junta municipal de asociados, se declara nuevamente vacante la citada plaza y se abre un nuevo concurso por el término de 30 días para que los aspirantes presenten sus instancias.

Cómo asignación percibirá el agraciado 500 pesetas por la asistencia de 30 familias pobres.

## Colegio de farmacéuticos de la provincia de Palencia

### Convocatoria

La Comisión de gobierno del Colegio de farmacéuticos de la provincia de Palencia, convoca a los señores Colegiados a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el sábado 25 del actual y hora de las diez y media, en el Salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, sito en la planta principal del Gobierno de provincia, para tratar los asuntos que determina el artículo 46 de los Estatutos y el 16 del reglamento interior del Colegio.

Palencia 10 de Enero de 1902.—P. A. de la J. de G., El secretario, Emerenciano Nieto.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido muchos telegramas, firmados por importantes entidades y personas de Málaga, protestando de la detención y procesamiento del Sr. Fernández Gomara, director de *El Noticiero Malagueño*, por su campaña contra el juego en aquella localidad.

Esta es noticia oficial.

Nueva urna electoral

Un inventor muy conocido en Tolón ha resuelto de una manera simple é ingeniosa el problema del voto secreto. Dentro de poco presentará al ministro del Interior el modelo de una nueva urna electoral de cuyo valor podrán hacerse cargo los miembros del Parlamento haciéndola funcionar por sus propias manos. Esta urna garantiza el secreto del voto de la manera más absoluta; sin compartimiento aislador. Con ella quedan suprimidas las papeletas electorales y por lo tanto los que las reparten, dando inmediatamente el resultado del escrutinio en cuanto se cierra la votación. El número total de votantes está á la vista mientras se realiza la votación y al terminar ésta, cuando se suman los votos de todos los candidatos, el resultado ha de ser igual al que marca la urna. El inventor cree que ha resuelto prácticamente una cuestión que ha preocupado á los hombres políticos de todos los países. Que mande la urna á España y ya saldrá algún artista de la clase de chanchulleros que se encargara de disparar las ilusiones del inventor que cree haber resuelto el problema de la legalidad del voto.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunción.—Prudencia López Rivero, casada, de 43 años, Hospital.

Subasta de maquinaria

El día 20 de Enero se subastarán ante el notario D. Manuel A. López, dos calderas, tres máquinas de vapor y la demás maquinaria existente en La Refinería Montañesa de Santander; el pliego de condiciones estará de manifiesto en la citada notaría, Atarazanas, 4 2o Santander.

SALUD RECOBRADA

después de una grave y perpleja enfermedad. A menudo sucede que la salud de los niños declina sin causa aparente. Frecuentemente vemos también que niños de familias ricas, á quienes nada les falta de lo que con oro se compra, desmedran y languidecen al punto de llegar á un estado de extrema emaciación. La lectura de la siguiente carta merece atención: Barcelona 30 Noviembre 1900.—Balmes, 41. Muy Sres. míos: Considerome obligado por deber de gratitud á hacer público el inmenso beneficio obtenido con el uso de la Emulsión Scott.



Alejandro Gelonch. Mi hijo Alejandro venia sufriendo desde su más tierna infancia de un mal nunca bien definido y que se manifestaba por unos violentos dolores de cabeza, que le tenían durante cinco ó seis días postrado en cama, con intervalos de gran calentura y agitación, ó en un estado de estupor que nos inspiraba serios temores de perderlo. puesto que ningún tratamiento ni ningún remedio habia dado resultado, y no sabíamos ya qué hacer para sacarle de tan adictiva situación. Recordando los elogios que todo el mundo hace de la Emulsión Scott como reconstituyente, decidí hacérsela tomar, y les aseguro que bendiga la hora que tomé esa resolución, pues con su uso han desaparecido por completo esos ataques y mi hijo se halla actualmente sano, robusto y en cabal salud. Altamente agradecido, me ofrezco á ustedes atento y S. S. BALDOMERO GELONCH. Cuando el niño empieza á desmedrar, deseje una cucharadita de Emulsión Scott en su comida habitual, y véase cuán pronto el desmedro cesa. La Emulsión Scott es una combinación peculiar y original de aceite de hígado de bacalao con la glicerina y los hipofosfitos de cal y de sosa. Es un alimento reparador por excelencia; perfectamente digerible, y los niños la toman como una golosina. Aun más, la Emulsión Scott acelera la digestión, y de ninguna otra manera que bajo la forma de Emulsión Scott puede ser tomado el aceite de hígado de bacalao y obtenerse de él tan benéficos resultados. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio exterior de cada frasco una etiqueta representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Pídale siempre la legítima y recházese toda sustitución. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Hoy ha estado reudida bajo la presidencia del señor Alcalde, la junta local de Sanidad, sin que nos haya sido posible conocer los acuerdos que esta ha tomado.

Mr. Deschanel ha sido reelegido presidente de la Cámara de París sin gran concurrencia. Se han abstenido los grupos de la izquierda.

A última hora de la tarde ha fallecido en esta capital, después de una larga y penosa enfermedad, sufrida con gran resignación D. Concepción Padro, esposa de nuestro particular amigo, el conocido pintor D. Juan Torrabadella.

Lamentamos sinceramente la desgracia y enviamos á nuestro citado amigo la expresión de nuestro dolor por la irreparable pérdida que sufre.

Mañana á las tres y media se celebrarán las exequias en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, verificándose acto seguido la conducción del cadáver al cementerio.

El ministro de Gracia y Justicia tiene en proyecto para presentarle á la Cortes, uno reformando el procedimiento vigente en los casos que los representantes del país en Cortes hayan delinquido ó dado lugar á la instrucción de diligencias sumariales.

Según el pensamiento del ministro, se suprimirá la forma del suplicatorio dirigido á las Cortes en los delitos comunes, sustituyéndose por otra, con arreglo á la cual se incoarán las causas por el Tribunal Supremo.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y orosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Pídale siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Pídale siempre Regaliz Pectoral L. B. en todas las farmacias. Debe ser la marca L. B. en rojo, en la etiqueta que todos la compran. Véndese en Bayona: L. B. 22 REVZ.



Cháchara

Según ayer decía Mencheta en nuestra carta, hoy hasta los más serios periódicos de España, suelen, regocijados, pasarse por la espalda, los asuntos más graves y de más importancia, y emplean las nutridas columnas de sus planas en anunciar alegres fiestas de rompe y rasga para cuando en la Corte coronen al monarca. A entusiasmarse tocan y ¡ay del que no lo haga! en sucesos como este, y en estas circunstancias, fuera una tontería y una solemne farsa aquel sencillo adagio que empieza: De la panza... En este pueblo augusto, en esta hermosa patria, para echar pantorrillas con alegrarse basta.

Y uno de los festejos que por aquellos días comenzará en el Prado la coronada villa, será un mercado ó feria interesante y linda de pájaros y flores de primorosas tintas. En cuanto á lo primero la cosa es facilísima

pues en Madrid ¡ya abundan las aves... de rapinál

Otra de las fiestas son las vacaciones que á los estudiantes dará Romanones.

Ante esto, de fijo, cualquiera diría que es, si no mieditis, holgazanería.

Así es como salen cultas las naciones; habiendo ministros como Romanones.

También, y para aquella célebre fecha, ha pensado el alcalde de Madrid obsequiar con un banquete á sus colegas de provincias.

Y que rabien los tenientes de alcalde y los pobres de solemnidad!

Y trata de construir un gran puente... por lo grande

que pueda unir á la feria de ganados con el Parque.

Pero, aquí viene lo serio, lo principal, lo importante; para todo apenas cuenta con medio millón de reales,

y se preguntan los hombres más sensatos y más graves.

«¿De qué se va á hacer el puente...?», pues, muy sencillo de ¡naipes!

Por estar malo el infante no se pudo celebrar la recepción militar.

Y ahora probablemente por análoga razón tampoco habrá recepción.

En vista de esto cualquiera con fundamento diría que eso es una enfermería.

Quién dijera, don Genaro, que iba á estar todo tan caro...?

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16.—Poco concurrido ha estado hoy el mercado en el que el trigo y cebada se han pagado á los siguientes precios: Trigo de 43 á 43 50 reales las 92 libras; Cebada de 26 á 26 50 reales la fanega. El tiempo poco favorable para los sembrados. El estado de los campos medianos.

Valladolid, 15.—En los almacenes generales de Castilla, han antrado 300 fanegas trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras. Centeno 30, á 30 50. En el Canal entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44 50 reales las 94 libras.

Rioseco, 17.—En el mercado de hoy han llagado á la venta 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras. A deposito llegaron 200 fanegas. En partidas se hacen las ofertas á 43 50 reales fanega y solo pagan á 43. Tendencia del mercado sostenido.

Medina, 14.—En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo á 43 50 y 44 reales las 94 libras. Tendencia firme.

Burgos, 14.—Entraron 800 fanegas. Se vendió trigo á la ga de 41 á 42 50 reales los 44 kilos, mocho á 43 los 42 50, rojo de 42 á 42 50, los 42 50, canteno á 34 los 41 50, cebada á 28 los 32, avena á 21 los 26, yerros á 42 los 44. Patatas á 4 reales arroba. Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17; de 3.ª á 16.

Salvado: sacco de 4 arrobas de 1.ª á 11 reales, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres. El mercado sostenido.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Antonio abad.

Telegrama

De la Agencia MENCHETA. Restos de un naufragio. MADRID 16 (9:25)

En el golfo de Méjico, se han visto varios cadáveres de personas y bueyes y mulas que se supone procedan del naufragio de un transporte inglés. Ignórase si la catástrofe ha sido producida por el temporal ó ha sido destruido el buque por los boers.

Mitin en Alicante

MADRID 16 (10) En el Teatro principal de Alicante se ha celebrado un mitin que ha resultado brillantísimo.

Todos los que pronunciaron discursos abogaron por la implantación de la política hidráulica, única que fomentará las riquezas de la ganadería y agricultura.

El mitin fué presidido por el señor Gasset quien hizo el discurso resumen que fué muy aplaudido.

El Consejo

MADRID 16 (14:40) En el celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina ésta ha firmado la concesión de la gran cruz del mérito militar blanca á favor del Sr. Cologan. También ha firmado el nombramiento del Sr. Sánchez Compomanes para vocal de la Junta Consultiva de Guerra. Y por último ha aprobado la construcción de varias obras de defensa en el Guadalquivir.

Clínica Médico-Ortopédica de Madrid

Fuencarral, 19 y 21. Dirigida por médicos especialistas. Para el tratamiento y curación de las Hernias (quebraduras) desviaciones de la matriz y columna vertebral deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies. Curación por los modernos aparatos especiales (á tino adelantado) que con tan buen resultado se aplican en dicha clínica. Cura radical por la operación quirúrgica. Distintos los aparatos herniarios á todos los conocidos hasta la fecha garantizan por ser contruidos para cada caso y por sus mecanismos especiales la contención absoluta de las hernias por antiguas y voluminosas que sean y su curación completa en la mayoría de los casos. Consultas al médico director.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta y Litografía Encuadernación y Zincografía Despacho, Mayor pral., núm. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13. Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argemasa de toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas. También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada. La Última Moda. De la que somos únicos agentes en capital y provincia.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

**ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!!**

Desconfíase de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

*Esijase el nombre de Escrivá*

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal. 114 y 118.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

22 AÑOS DE ÉXITO

**CRECIENTE!!!**

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

## Confites Antivenéreos Roob Anlisifilitico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez) fino blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, esporos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó **Inyecciones Costanzi**.

También certifiican que para curar cualquier enfermedad **SIFILITICA** ó **HERPETICA**, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **SIFILIS** y **HERPES**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, asegura del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En **PALENCIA** en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona los lunes, miércoles y viernes, a las doce. Calle Diputación, 435, ntresuelo, 2.º

## ALMACEN DE MADERAS

DE

### ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, hilitos y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KURTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como a diario lo certifiican millares de curados agradecidos.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depositario en la provincia, D. Natalio Fuentes.

## EMULSION NADAL

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos ó hipofosfatos. ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA ES LA MEJOR Y MAS AGRADEBLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, adecuado a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, atenua la falta y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos 38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse a los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

## EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura a los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, a los raquiticos, escrófulos, anémicos, demacrados, propensos a la tisis, a todos los debilitados, etc.

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'20
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	9'07	9'12
1405	Mercans	Palencia	León	Idem	12'50	13'25
1951	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	20'44	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem		20'50
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9'62	5'41
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	18'73	10'46
14	Correo	Gijón	Idem	Idem	18'47	19'16
14	Id.	Santander	Idem	1.ª, 2.ª	23'09	23'30

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexia, raquitismo, escrófulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolencia de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

## ¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Peró, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de medicina tamaño á precios reducidos.



## Venta de Casas

Se hace de las señaladas con los números 225 227 y 229 de la calle Mayor principal, y número 3 de la Calle del Ochoavo; informar, calle de Ochoavo, (Estanco.)

## AMA DE CRÍA

Una con buenas referencias, desea criar en su casa. Dirigirse á Catalina Miguel Álvarez, en Villamediana.

## ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia Arregla toda clase de armas de fuego.

## Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de colo nuez vómica quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos e hígado. Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán. Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

## Molinos en venta

El día 9 de Febrero próximo, á las diez de la mañana, se venderán en pública subasta en Carrión de los Condes, calle de Carboneros, n.º 6, dos molinos harineros, situados junto al pueblo de Calza la, pertenecientes á la testamataría de D. Leonardo Díaz de Rábago.